

unicoc

Proyecto Educativo Institucional
Institución Universitaria Colegios de
Colombia - Unicoc

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	4
I. COMPONENTE CONCEPTUAL O TELEOLÓGICO	5
TIPOLOGÍA INSTITUCIONAL	5
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
MISIÓN INSTITUCIONAL	5
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
NATURALEZA INSTITUCIONAL	6
PRINCIPIOS Y VALORES	7
PRINCIPIOS.....	7
VALORES	8
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	9
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	10
FILOSOFÍA DE LOS PROGRAMAS DE UNICOC.....	11
PERFILES.....	16
PERFIL DEL ESTUDIANTE DE UNICOC	16
PERFIL DEL DOCENTE DE UNICOC.....	17
PERFIL DEL EGRESADO DE UNICOC.....	17
II. COMPONENTE PEDAGÓGICO, INVESTIGATIVO Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO	18
MODELO PEDAGÓGICO	18
FORMACIÓN INTEGRAL	19
PROPUESTA CURRICULAR	19
DOCENCIA.....	27
Políticas de Docencia.	28
Objetivos de la Docencia.....	28
EVALUACIÓN	28
INVESTIGACIÓN.....	29
Políticas para promover la proyección social a través de la investigación en UNICOC:	30
Políticas para el desarrollo y consolidación de la cultura investigativa y de gestión del conocimiento en UNICOC:	30

EXTENSIÓN, PROYECCION SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN	31
EXTENSIÓN	31
PROYECCIÓN SOCIAL.....	32
Objetivo general de la extensión y la proyección social.....	32
Objetivos específicos de la extensión y la proyección social	32
Políticas de extensión y proyección social.....	33
INTERNACIONALIZACIÓN	34
Objetivo general de la Internacionalización.....	35
Objetivos específicos de la Internacionalización	35
Políticas de Internacionalización.....	36
BIENESTAR UNIVERSITARIO	36
Políticas de Bienestar Universitario.....	37
Objetivo general del Bienestar Universitario	39
Objetivos específicos del Bienestar Universitario.....	39
EGRESADOS.....	40
Políticas para los egresados	40
AUTOEVALUACIÓN	41
PLANEACIÓN	42
III. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN	43
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	43
GESTIÓN FINANCIERA	44
Políticas Presupuestales:.....	44
Políticas sobre ingresos:	45
Políticas sobre costos y gastos:	45
REFERENCIAS	46

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Colegios de Colombia Unicoc, adopta la definición de Proyecto Educativo Institucional formulada por el Consejo Nacional de Acreditación, en la cual se establece que el proyecto educativo institucional “Es el referente fundamental para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en todo su ámbito de influencia y en las modalidades que la institución determine. A su vez, cuenta con un proceso institucional participativo de valoración y actualización sistemática, en el cual se evidencia la inclusión de los diferentes estamentos y actores que intervienen en el desarrollo y/o gestión de la Institución y/o del programa académico”¹.

En ese sentido, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de Unicoc señala el quehacer de la Institución y las orientaciones para el desarrollo de las funciones sustantivas que le son propias, así como las relacionadas con los procesos de las unidades que apoyan el desarrollo de las mismas, dentro de una cultura del mejoramiento continuo, la autoevaluación y la autorregulación.

El Proyecto Educativo Institucional de Unicoc está estructurado en tres grandes componentes: El componente conceptual o teleológico, a través del cual se señalan los principios filosóficos que caracterizan a la Institución de conformidad con su naturaleza; el componente formativo, investigativo y de relación con el entorno, a través del cual se señalan las orientaciones que deben guiar el desarrollo de las funciones sustantivas propias de la Institución, y el Componente de Administración, que orienta las acciones tendientes a garantizar el apoyo necesario para el cumplimiento de los objetivos misionales y viabiliza el fortalecimiento y proyección de la Institución.

¹ CNA 2021, Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior. Consultado en: <https://www.cna.gov.co/1779/w3-propertyvalue-67595.html#data=%7B%22page%22:1%7D>

I. COMPONENTE CONCEPTUAL O TELEOLÓGICO

TIPOLOGÍA INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Colegios de Colombia – **Unicoc**, se reconoce como una institución universitaria de docencia, con investigación, internacionalización y proyección social.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Colegios de Colombia **Unicoc** es una Institución Universitaria de carácter privado, creada como fundación sin ánimo de lucro, autónoma, pluralista, incluyente, laica, universalizadora del conocimiento, agente de transformación de la sociedad, que, guiada por su plan estratégico de desarrollo Institucional, brinda servicios de educación superior pertinentes del nivel de pregrado y posgrado, orientados a la formación de profesionales íntegros, capaces de responder a la problemática social, económica, política, tecnológica, ambiental y cultural del país y del mundo, a través de la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, con un modelo pedagógico claramente definido, en el que el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje, el cual soporta el diseño, la oferta y el desarrollo de programas académicos en diferentes áreas del conocimiento y niveles de formación, integrales, robustos, exigentes, pertinentes y organizados eficientemente, para promover la construcción de conocimiento y el logro de resultados de aprendizaje en los estudiantes, con incorporación de las TIC a la actividad educativa y a la gestión institucional. **Unicoc** es respetuosa de las diferentes corrientes de pensamiento y tolerante ante la diferencia, cuyo sello distintivo en proyección social se ve reflejado en su oferta académica y en el cumplimiento de sus responsabilidades con la comunidad académica y con la sociedad en general. La disciplina, la ética y el trabajo, tradicionalmente han guiado el quehacer Institucional y se configuran en los pilares de la educación que se ofrece a la sociedad, para la formación de profesionales integrales, idóneos y rigurosos en su ejercicio, con pensamiento crítico y autorreflexivo, capaces de explorar posibles soluciones a las problemáticas, agentes de transformación con visión global y vocación regional, sensibles a las necesidades de los demás y buenos ciudadanos. Así mismo, los principios que orientan el quehacer institucional están inspirados para alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible. En **Unicoc** se destacan sus prácticas de buen gobierno institucional, representadas en la transparencia, calidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo, así como en la gestión del recurso humano, administrativo y financiero, el bienestar de su comunidad y el cuidado del ambiente, en el marco de su cultura del mejoramiento continuo, que se orienta a partir de los resultados de la autoevaluación permanente de sus acciones, todas ellas desarrolladas en el marco del respeto a los derechos humanos, a la Constitución Política de Colombia y a las demás normas asociadas al objeto social y objetivos misionales de la Institución.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Colegios de Colombia – **Unicoc**, es una institución de educación superior de docencia con investigación, internacionalización, extensión y proyección social, comprometida con el bienestar de la comunidad colegial, responsable socialmente,

ambientalmente sostenible, que forma profesionales en pregrado y posgrado, con disciplina, ética y trabajo, idóneos, integrales, críticos, innovadores y emprendedores, con conciencia social y apertura multicultural, que entienden y dimensionan su relacionamiento con el entorno a nivel local, regional, nacional e internacional. **Unicoc** está comprometida con la implementación de estrategias que promueven una relación armónica entre la teoría y la práctica, soportadas en una planta docente altamente cualificada, que se actualiza permanentemente, constituyéndose así en agente de transformación de la sociedad y factor de desarrollo cultural, económico, social, ambiental, tecnológico y político a nivel global, contribuyendo a la solución de problemas sociales, e impulsando una sociedad más justa, plural y pacífica. **Unicoc** promueve el acceso a la educación sin discriminación a la población diversa, en condiciones de igualdad y equidad, que propicia el desarrollo de la práctica profesional y la toma de decisiones basadas en la evidencia, el desarrollo de acciones y procesos investigativos pertinentes que generen nuevo conocimiento y promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, manteniendo un estrecho vínculo con sus egresados para el enriquecimiento de su quehacer como institución educativa, en el marco de una cultura del mejoramiento continuo, a partir de la consolidación, aplicación y desarrollo de un sistema eficiente de aseguramiento de la calidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Para 2035, la Institución Universitaria Colegios de Colombia **Unicoc**, será una Institución de Educación Superior con carácter de Universidad multicampus, reconocida a nivel nacional e internacional por su alta calidad y por la excelencia de sus programas académicos en los diferentes niveles de formación, motor de la transformación de las personas y su entorno, tolerante ante la diferencia, con pertinencia social y sostenibilidad ambiental, que promueve la internacionalización de sus procesos académicos, investigativos, de innovación y emprendimiento, orientada a la formación de profesionales integrales, globales, éticos y con vocación social, que le aporten al desarrollo del país y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general, destacada por su proyección social y buen gobierno, enmarcada en una cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

NATURALEZA INSTITUCIONAL

La declaración de identidad de la Institución Universitaria Colegios de Colombia- **Unicoc**, se describe en el marco normativo colombiano y las tendencias internacionales, en cuyo contexto desarrolla las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, junto con la extensión y la internacionalización.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia **Unicoc**, es una “entidad privada de Educación Superior, cuyo carácter académico es el de Institución Universitaria, de utilidad común, organizada como fundación sin ánimo de lucro”. (Resolución del MEN 7421 del 14 de octubre del 2009, Artículo 1º).

Se caracteriza por:

- Ser una **Institución Universitaria**, privada, autónoma, que ofrece un servicio

público cultural, basado en los principios de la Constitución Política Nacional y la Ley 30 de 1992.

- Ser **Pluralista e incluyente**, porque acepta dentro de su comunidad personas sin distinción de raza, credo, género, condición social, física, política o económica, y promueve “las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (<http://www.pnuma.org/educamb>).
- Ser **agente de transformación de la sociedad**, al brindar alternativas de solución a la problemática social, económica, política, cultural y de salud del país, a través de la articulación de las funciones de investigación, docencia, internacionalización, extensión y proyección social y el desarrollo de programas de impacto con actividades extramurales en las comunidades.
- Ser un agente de **Formación Integral** del individuo en su dimensión biológica, cognoscitiva, psicológica y social, concientizándolo de sus derechos y deberes constitucionales, en el marco de los principios éticos y dentro del respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.
- Ser una **Institución Universitaria de Docencia**, que forma integralmente profesionales en diferentes áreas del conocimiento y niveles de formación, que responde a las necesidades de la sociedad y del país, y
- Ser **Universalizadora del Conocimiento**, porque propende por la apertura hacia todos los campos de acción y hacia la internacionalización de la Institución, buscando la generación de conocimientos científicos conducentes a satisfacer las necesidades de la realidad social nacional, y su difusión mediante acciones de divulgación y extensión.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

Los principios son los referentes básicos para todas las acciones que adelanta **Unicoc**, los cuales no se negocian, están siempre presentes y frente a ellos no se transige. Los principios se concretan en las acciones a partir de unos valores que son los que los hacen visibles.

En este sentido, son principios adoptados por **Unicoc**, los siguientes:

- **La Autonomía universitaria:** se contempla desde la naturaleza institucional, como la posibilidad de señalar sus objetivos, de otorgarse sus normas, repensar sus compromisos, definir prioridades, auto-determinarse y regirse con autoridad propia e independiente, con respeto por la normatividad vigente en materia de educación superior.
- **El Respeto:** Es la realización de cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria en su autonomía, de tal manera que al saberse sujeto de derechos, pueda reconocer los de los demás, a pesar de ideologías distintas y de diversidad

étnica y cultural.

- La **Disciplina**, como ejercicio consciente y responsable de las actividades cotidianas en el desarrollo de las funciones sustantivas.
- La **Ética**: Es la orientación racional de la acción humana para la elección autónoma y responsable de decisiones informadas.
- El **Trabajo**, como medio de perfeccionamiento y crecimiento personal y social.
- La **Libertad** como principio esencial que garantiza a toda persona el ejercicio pleno del derecho a decidir sobre su comportamiento, “sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica” (Artículo 50 de la Ley 115 de 1994). En **Unicoc** se manifiesta a través de “las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y, dentro de las exigencias de la verdad y del bien común y en el marco de la rigurosidad científica y de la responsabilidad moral, tanto personal como social”. (Constitución Política de Colombia. 1991. Artículo 16)
- La **Excelencia** en los procesos académicos y administrativos, para alcanzar los objetivos misionales de la Universidad, a través del mejoramiento continuo.
- **Autoevaluación y autoregulación** a través de las cuales se lleva a cabo el diagnóstico de cada una de las áreas y dependencias del ámbito académico-administrativo, tendiente a identificar fortalezas y oportunidades de mejora, generando planes para mantener el rumbo institucional hacia la excelencia.
- La **Equidad** asociado a la idea de justicia, respetando la igualdad y la diferencia.

VALORES

Los **Valores** de UNICOC son:

- La **Tolerancia**, como la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el estado de derecho; es el reconocimiento de los derechos humanos universales y de las libertades fundamentales de los demás. “La tolerancia es la armonía en la diferencia” (UNESCO, 1995).
- La **Solidaridad** entendida como un valor humano asociado a la posibilidad que tienen las personas de colaborar unos con otros, creando sentimientos de pertenencia” (RODRÍGUEZ, 2015).
- La **Inclusión** como parte del respeto por los demás, aceptando la diferencia entre los individuos e integrando a todos los actores sociales.
- La **Responsabilidad Social Universitaria**, como el compromiso institucional para promover el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional.
- **Sostenibilidad ambiental** entendida como el respeto por el ambiente, evaluando los impactos ambientales de sus actividades y adoptando las medidas necesarias para prevenir preservar el medio ambiente.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de **Unicoc** es formar integralmente individuos en los campos de conocimiento en los que se enfoca su oferta académica, contribuyendo al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura, a través de la conservación, generación y socialización del conocimiento y ser motor de movilidad social.

Este objetivo se materializa en el desarrollo de programas académicos de la educación superior en los niveles de pregrado y posgrado, a través de los cuales la Institución cumple con las funciones sustantivas que le son propias: docencia, investigación, proyección social, extensión e internacionalización. La Institución define los campos de conocimiento a abordar en sus programas, las metodologías educativas a través de las cuales se desarrollarán los mismos y las estrategias pedagógicas a implementar, adoptando los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el ofrecimiento de programas y los demás que decida adoptar libremente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en la formación integral del estudiante, capacitándolo para su desempeño profesional, basado en la evidencia científica y con la sensibilidad social que requiere la humanidad.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, incluyendo su participación en nodos y redes.
- Prestar a la comunidad un servicio educativo con calidad y excelencia académica.
- Ser factor de desarrollo cultural, económico, político, ambiental, tecnológico y de salud, a nivel local, regional, nacional y global.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional.
- Promover la interacción con las comunidades a través de la implementación de programas extramurales que impacten la calidad de vida.
- Velar por el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, fomentando en ellos el sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad, en relación con los objetivos y proyectos de **Unicoc**.
- Garantizar la asignación y utilización eficiente de recursos humanos, físicos, económicos, tecnológicos, ambientales y financieros, mediante procesos administrativos y de gestión transparentes, que redunden en un adecuado balance costo - beneficio

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Para garantizar el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos misionales, UNICOC ha formulado sus políticas institucionales, orientadas a promover:

- El **Sistema de aseguramiento de la calidad** en todos los servicios académicos y administrativos de la Institución, soportada en ejercicios regulares de autoevaluación y autorregulación, que promuevan el aseguramiento de la calidad de los programas y la innovación educativa.
- La **Docencia significativa** a través de la enseñanza con pertinencia, que permita a los estudiantes conocer de manera directa el sentido de lo aprendido y las posibilidades de su aplicación en la solución de problemas específicos.
- La **Formación integral** a través de la interdisciplinariedad y el abordaje de áreas de conocimiento no disciplinares, como la humanística y el desarrollo de actividades de proyección social, que complementan la formación profesional.
- El **Bienestar universitario** como medio para un adecuado desarrollo organizacional y clima institucional, que propicie la calidad de vida, así como el crecimiento personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria.
- El **Fomento de la formación en investigación, innovación, gestión del conocimiento y creación artística y cultural** a partir del desarrollo de procesos investigativos y de emprendimiento, como aporte a la solución de problemáticas específicas de la sociedad y al desarrollo tecnológico.
- La **Ampliación de cobertura de la educación con calidad** según los estudios de pertinencia, de conformidad con las características y necesidades del entorno, favoreciendo el acceso a la educación sin discriminación.
- La **proyección social**, mediante el desarrollo de acciones tendientes al conocimiento de la realidad de la sociedad, la generación de conciencia social y a la participación en las soluciones de las problemáticas de la comunidad.
- La **Extensión** con el fin de dinamizar el vínculo de la Institución con el sector externo e integrar esfuerzos de manera coherente, transversal que aterricen en acciones de formación continua, asesoría y consultoría, que atiendan las necesidades del entorno en cada una de las dimensiones.
- La **Modernización administrativa y el aseguramiento de la Sostenibilidad financiera**, como soporte al fortalecimiento y crecimiento institucional, a través de la implementación de buenas prácticas administrativas.
- El **Buen gobierno universitario** mediante la cual se definen los principios y valores generales que rigen la actuación del gobierno corporativo de la Institución Universitaria Colegios de Colombia **Unicoc**.

- La **Internacionalización** de los procesos académicos, de investigación y de extensión de la Institución, favoreciendo la vinculación de sus miembros a redes y nodos académicos y científicos, en el ámbito global.
- El fortalecimiento de los vínculos con los **Egresados** de la Institución, como mecanismo para la construcción de comunidad académica y el enriquecimiento de los programas ofrecidos por la Institución, a través de su experiencia en el campo laboral.

FILOSOFÍA DE LOS PROGRAMAS DE UNICOC

Los principios filosóficos que orientan los programas de la Institución son los descritos a continuación:

- **Fundamentación en las ciencias básicas:** Las ciencias básicas constituyen un pilar fundamental de los planes de estudio de cada Programa. Las ciencias básicas permiten la construcción y consolidación del conocimiento a nivel fundamental, sobre el cual se desarrolla el conocimiento disciplinar y aplicado. La formación en ciencias básicas define la diferencia entre el ejercicio del objeto de estudio con sentido racional, científico y ético, y trasciende el simple hecho de practicar un oficio. Adicionalmente, propicia la formación del pensamiento lógico y crítico.
- **Pensamiento crítico y autorreflexivo:** Los vertiginosos avances científicos y tecnológicos en las disciplinas generan la necesidad de obtener información que permita resolver problemas en ámbitos relacionados con la práctica disciplinar. Seleccionar y analizar una fuente de información apropiada que dé respuesta a inquietudes conceptuales y prácticas, se constituye en una motivación del egresado colegial que lo hace capaz de realizar una lectura y evaluación de la mejor evidencia científica para favorecer una atención centrada en la solución de los problemas de la comunidad.
- **Atención centrada en el usuario y orientada a la comunidad:** En los programas de **Unicoc** se consolidan estrategias fundamentales de intervención positiva y efectiva que impactan y generan cambios en el entorno social. El egresado colegial soporta su práctica profesional en un modelo de comprensión integral centrada en el usuario, que se ajustan a las condiciones particulares de cada individuo y que incluyen intervenciones colectivas que benefician a la comunidad. La acción del profesional de **Unicoc** no es limitada y favorece también poblaciones diversas, aquellas que se encuentran bajo condiciones de vulnerabilidad o discapacidad, contribuyendo bajo la estrategia de Atención Primaria Orientada a la Comunidad APOC con enfoques de calidad de vida, para dar respuesta, en lo posible, a las necesidades y a las prioridades de la población.
- **La decisión de la práctica profesional basada en la evidencia científica:** Es la forma de atención de problemas que debe procurarse en todas las situaciones y fundamenta las decisiones con base en la evaluación juiciosa y rigurosa de las publicaciones científicas que orientan el accionar del egresado colegial desde

diferentes puntos de vista epistemológicos. En **Unicoc**, las decisiones profesionales se soportan en la crítica de la mejor evidencia científica disponible con el fin de crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida de los individuos, las familias y comunidades.

- **Aplicación de la tecnología con un enfoque humanístico:** El impacto de la tecnología en el currículo de los programas en Unicoc es importante. Se concibe la tecnología como un potente motor que ha impulsado la investigación y el conocimiento científico en todas las disciplinas. Los programas, acorde a las dinámicas en ciencia y tecnología deben incluir en sus actividades académicas aspectos relacionados con el desarrollo de tecnologías que optimizan y propician la adquisición y el desarrollo de competencias, así como el logro de resultados del aprendizaje. Se incentiva en el egresado de **Unicoc** el uso de las tecnologías, sin perder de vista la visión crítica y ética de estos avances desde una perspectiva humanitaria.
- **Enfoque interespecialidades y multidisciplinar:** El egresado colegial sabe interactuar con otros profesionales direccionando su práctica bajo una visión multidisciplinaria e interprofesional, integrando esfuerzos de todo un equipo de trabajo con criterios científicos y éticos para beneficio del ejercicio de la disciplina, dando solución de problemáticas relacionadas tanto con el objeto de estudio, como a las personas, las familias y la comunidad.
- **Proceso enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante:** Se consolidan planes de estudios donde el proceso enseñanza-aprendizaje gira alrededor del estudiante y sus necesidades, identificando el desarrollo de competencias y el alcance efectivo de los resultados del aprendizaje durante su formación. En este sentido, el docente actúa como un mediador, facilitador y potencializador en la construcción del conocimiento significativo donde el estudiante es protagonista y asume un rol principal en la experiencia formativa. Es así, como los estudiantes de **Unicoc** son gestores de su propio conocimiento a través del Modelo Constructivista. Es preciso mencionar, la relevancia de los escenarios de práctica en la materialización del modelo, pues es donde converge el conocimiento de todas las disciplinas, tanto específicas como de otras áreas, y se integran de forma progresiva saberes preconcebidos con emergentes para el desarrollo potencial de habilidades en respuesta a los diferentes niveles de complejidad en un contexto formativo que beneficia al individuo, la familia y la comunidad. En la perspectiva pedagógica, se concibe el aprendizaje en un contexto de interacción social, en el cual el aprendizaje dialógico proporciona orientaciones para una práctica educativa igualitaria, consolidando diálogos donde se reconocen interacciones significativas en medio de las diferencias de todos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje. Dichas interacciones orientan la transformación de los niveles previos de conocimiento dentro del contexto sociocultural y son guiadas por acciones solidarias para avanzar en el proceso formativo entendiendo que las diferencias en medio de la igualdad pueden ser compatibles y enriquecedoras.

- **Transversalización de la educación y formación integral:** La transversalización en el modelo Constructivista, la inclusión del proyecto integrador y la conformación de las diferentes líneas de formación propician el desarrollo de competencias genéricas, básicas y específicas, así como, la verificación de resultados de aprendizaje evidenciando la formación integral que se logra a partir del aprendizaje dialógico. La transversalidad aporta a la formación integral, en las dimensiones del ser, el hacer, conocer y convivir a lo largo del proceso formativo en cada uno de los períodos académicos de los programas. En la perspectiva interdisciplinaria, se destaca la interconectividad que favorece la construcción de saberes compartidos en diferentes niveles de complejidad, afianzando un pensamiento crítico, producto de la interacción del conocimiento que transita en los diferentes ejes de la estructura curricular, enmarcado en una realidad ética del proceso de aprendizaje basado en la evidencia científica. Debe señalarse, que la transversalidad propiciada por los proyectos integradores favorece la formación realista, contextualizada, crítica, innovadora, transformadora, axiológica e interdisciplinaria.
- **Profesor como modelo:** El docente es clave para la puesta en marcha del plan de estudio y para lograr el objetivo en la formación en **Unicoc**. El docente actúa como facilitador y es responsable de despertar el interés de los estudiantes y su sentido crítico. En su labor docente se debe evidenciar su vocación, la actualización permanente, así como, habilidades personales y de la disciplina. **Unicoc** reconoce que el profesor se constituye en un modelo con el cual se identifica el estudiante en su futuro desempeño, no solo por el hecho de transferir conocimientos sino porque puede crear condiciones en un entorno educativo para generar en el estudiante la capacidad de apropiar y construir su propio conocimiento y ser un agente transformador desde el ejercicio de cada disciplina.
- **Planta Docente Cualificada:** **Unicoc** reconoce la importancia de los profesores en la calidad de sus programas, para tal fin, genera y mantiene planes periódicos de capacitación y actualización docente, así como incentivos para mejoramiento continuo en su labor. Además, propicia las condiciones para garantizar que los profesores participen en la toma de decisiones y garantiza un proceso claro de promoción o escalafón, incentivos, reconocimientos y remuneración de profesores.
- **Conciencia y Sostenibilidad Ambiental:** **Unicoc** propende por la formación de profesionales con responsabilidad social y medioambiental, capaces de incorporar en sus actividades medidas que fomenten prácticas disciplinares que ayuden a reducir el impacto ambiental en pro de la sostenibilidad. Para lograr estos objetivos, es preciso inculcar en el egresado la consolidación de prácticas más eficientes y sostenibles, a través de la optimización de los recursos, el uso de tecnologías limpias, adecuado manejo de residuos biológicos y no biológicos, buenas prácticas de bioseguridad, así como la utilización de recursos acorde a las necesidades reales de cada comunidad.
- **Pluralismo y multiculturalidad:** Los estudiantes de los programas de **Unicoc** son conscientes de la multiculturalidad social que les rodea, aceptando y respetando las diferencias. La experiencia formativa rompe barreras y conduce al estudiante al

encuentro vivencial con otras culturas, con sus propios conocimientos, creencias procesos cognoscitivos y comportamientos diversos. Se privilegia el respeto al otro desde las diferentes identidades culturales, desarrollando facultades y valores intelectuales, morales y éticos, con proyección social para contribuir a la solución de los problemas de la población. El desarrollo de competencias interculturales le permite sustentar la atención y los cuidados desde una perspectiva holística para intervenir desde las actitudes, los sentimientos, las conductas sociales y las pautas culturales a nivel individual, institucional y social.

- **Ciudadanos globales:** Las prácticas formativas precisan acciones que le otorgan a todos los actores, docentes y estudiantes de los programas de **Unicoc**, la capacidad para entender interpretar los cambios que ocurren en el entorno y reconocerse como agentes transformadores y ciudadanos globales de la sociedad, quienes conocen y comprenden las dinámicas del mundo actual, y su lugar en él. Toman un papel activo en su comunidad y trabajan con otros para hacer que el planeta sea más igualitario, justo y sostenible.
- **Formación inclusiva:** **Unicoc** se define como una Institución de Educación Superior pluralista e incluyente, que acepta dentro de su comunidad personas sin distinción de raza, credo, género, condición social, física, política o económica, y promueve “las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, asumiendo su compromiso con la construcción de una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias. Los programas de **Unicoc**, en coherencia con este enfoque inclusivo, incorporan estrategias que abarcan el aprendizaje colaborativo entre diferentes, que vence barreras y fomenta las relaciones con la comunidad. Unicoc apuesta por un modelo educativo que promueve oportunidades legítimas de aprendizaje en un entorno diverso donde los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, tienen la posibilidad de adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. En este sentido, se encaminan esfuerzos para permitir el acceso a una educación pertinente, a través de estrategias incluyentes diseñadas para garantizar el ingreso y la permanencia de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad. Implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes atendiendo a intereses y necesidades distintas en un ambiente educativo común, que ofrece condiciones y provee experiencias de aprendizaje significativas.
- **Evaluación permanente:** Los Programas de **Unicoc** promueven de manera permanente la cultura de la heteroevaluación y autoevaluación de estudiantes, docentes, servicio, currículo, medios, impacto, logística y administrativa, entre otros; con la correspondiente retroalimentación de los resultados de evaluación y la proyección de los respectivos planes de mejoramiento para el aseguramiento de la calidad de los programas. La evaluación adquiere relevancia en la doble perspectiva del mejoramiento continuo bien sea en la acción formativa de enseñanza-aprendizaje de estudiantes y de docentes, así como en el seguimiento a la gestión del programa.

- **Formación como educador:** En los programas de **Unicoc** se consolidan estrategias, en las cuales estudiantes y docentes concretan acciones de educación que apuntan a mejorar la calidad de vida y proporcionar bienestar individual, familiar y de la comunidad. El egresado colegial concibe el ejercicio de la disciplina hacia la prestación de un servicio, reconociendo su rol como educador como parte de su quehacer. Esto implica que actúa, instruye y educa para que las personas, las familias y las comunidades mejoren su calidad de vida, proporcionando información pertinente y relevante para alcanzarla y mantenerla.
- **El incremento gradual de complejidad en las prácticas:** En la medida que el estudiante avanza en su formación aumenta gradualmente la complejidad de las prácticas a realizar como parte de su formación, facilitando de esta manera la integración progresiva del conocimiento.

Además de los planteados, los programas del área de la salud en Unicoc deberán seguir los siguientes principios filosóficos:

- **Fundamentación en las ciencias biomédicas:** Las ciencias básicas biomédicas constituyen un pilar fundamental del plan estudios del Programa. Las ciencias básicas aplicadas permiten la construcción y consolidación del conocimiento a nivel bioquímico, molecular, celular, tisular y de todos los sistemas, esencial para la comprensión de la función tanto en salud como en enfermedad. El concepto integrador de las ciencias básicas propicia la posibilidad de entender al paciente como un todo integral en términos de salud. La formación en ciencias básicas define la diferencia entre el ejercicio de la especialización con sentido racional, científico y ético, y trasciende el simple hecho de practicar un oficio.
- **La promoción y la prevención como posición filosófica fundamental:** Durante todo el proceso formativo del estudiante se debe priorizar la importancia de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, así como la necesidad de mantenimiento del paciente sano después del tratamiento.
- **La atención primaria en salud:** Los estudiantes y egresados colegiales deben tener clara la filosofía de atención primaria a partir de un sistema de salud que orienta sus estructuras y funciones hacia los valores de la equidad y la solidaridad social, y el derecho de todo ser humano a gozar de la salud integral sin distinción de religión, raza, ideología política, condición económica social y/o cultural. La APS incluye toda la sociedad y tiene el propósito de garantizar la mejor calidad de servicios de salud posibilitando el bienestar y su distribución equitativa, mediante la atención centrada en las necesidades de la gente en un proceso continuo en las diferentes etapas de la historia natural de la enfermedad (promoción de la salud, prevención, curación rehabilitación, cuidados paliativos).
- **La delegación progresiva de funciones y responsabilidades:** En la medida que el estudiante avanza en su formación clínica irá evolucionando desde la observación de la actividad clínica por parte del docente hasta la autonomía en la ejecución de

las diferentes actividades clínicas en los diferentes niveles de complejidad: básica, media y superior. De la misma manera, en el proceso de formación, el docente irá delegando en el estudiante funciones más complejas para ser desarrolladas en forma cada vez más autónoma por el estudiante.

PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE DE UNICOC

El estudiante colegial debe desarrollar durante su permanencia en Unicoc cualidades específicas que definen su perfil:

- Reconoce sus derechos y cumple los deberes establecidos en la normativa Institucional.
- Se caracteriza por tener un gran sentido de pertenencia por la Institución y el programa.
- Comprometido permanentemente con su proceso de formación, reconociéndose como agente principal en la construcción del conocimiento propio y facilitador del conocimiento grupal/colectivo.
- Reconoce sus fortalezas y debilidades, lo cual le permite autoevaluarse para mejorar continuamente y redireccionar su proceso de formación.
- Con base en el respeto y el valor por los demás mantiene una sana convivencia con docentes, compañeros, directivos, administrativos y comunidades.
- Desarrolla el sentido crítico y autorreflexivo, así como su capacidad de análisis y de asociación, relacionando el conocimiento con todas las áreas.
- Se forma para ejercer de manera idónea su profesión basado en la evidencia y en la observación rigurosa de su entorno.
- Adquiere y/o desarrolla conciencia social y altos valores ciudadanos como el respeto por la diferencia, lo que le facilita actuar como un agente transformador de las realidades del entorno y sensible a las necesidades de los diferentes actores con los que interactúa.
- Colaborador, comprometido, autónomo, creativo y competitivo, cualidades que le ayudan a forjar liderazgo.
- Responsable con las actividades y proyectos propuestos para su formación, busca acrecentar sus capacidades académicas y el espíritu emprendedor.
- Se comunica de forma asertiva, sabe comportarse en dinámicas grupales y genera empatía.
- Interioriza la trilogía de principios: disciplina, ética y trabajo.
- Entiende la relatividad del conocimiento y la necesidad de formación y actualización permanente, para responder a las dinámicas cambiantes del conocimiento en la disciplina y participa en grupos de investigación.
- Conoce la importancia de los sistemas de información y de las TIC para el desarrollo de sus actividades académicas.
- Entiende el proceso de globalización y la dinámica de la educación como ciudadano global.

PERFIL DEL DOCENTE DE UNICOC

El profesor Colegial es un profesional reconocido por su idoneidad y alta cualificación para el desarrollo de las tareas a él encomendadas, con actitud abierta al cambio, cuyo ejercicio como profesor está signado por la ética, la solidaridad y el respeto por la diferencia, con vocación pedagógica para enseñar y aprender permanentemente, multicultural, que incorpora eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación como medio para facilitar el aprendizaje en sus estudiantes, con especial sensibilidad para percibir las potencialidades y favorecer la construcción de nuevos saberes en la estructura cognitiva de los estudiantes, con capacidades para la planeación, organización, autoevaluación y reflexión, y con sentido de pertenencia hacia la Institución.

El profesor de **Unicoc** contribuye a la transformación de un mejor país, a través de la formación de personas críticas, éticas, emprendedoras y con conciencia social.

PERFIL DEL EGRESADO DE UNICOC

El Egresado Colegial es una persona formada integralmente, con espíritu crítico y emprendedor, altamente competitivo en su desempeño profesional, con actitud de servicio, ético, responsable, comprometido socialmente y capaz de transformar su realidad y su entorno, favoreciendo con eso el ascenso social de aquellos con quienes se relaciona y el suyo propio.

II.COMPONENTE PEDAGÓGICO, INVESTIGATIVO Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

MODELO PEDAGÓGICO

El Modelo Pedagógico adoptado en UNICOC es el constructivismo, que reconoce que el conocimiento es una construcción del ser humano y que se realiza a partir de los esquemas previos que ya posee. Según la pedagogía constructivista, el profesor actúa como mediador, facilitando los instrumentos necesarios para que sea el estudiante quien construya su propio aprendizaje. Cobra, por tanto, especial importancia la capacidad del profesor para diagnosticar los conocimientos previos del alumno y garantizar un clima de confianza y comunicación en el proceso educativo (Lara, 2005, p. 87).

UNICOC reconoce en la Teoría Constructivista una explicación al proceso de aprendizaje que guía pedagógicamente su misión educadora y lo adopta como su modelo pedagógico. Dicho modelo se refleja en el quehacer de sus docentes en los diferentes entornos de aprendizaje, donde se promueve la construcción de las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes las herramientas para que aprendan a incorporar en sus esquemas mentales previos, el nuevo conocimiento.

La Teoría Constructivista se sustenta, entre otros, a partir de las reflexiones planteadas por Jean Piaget y Lev Vygotski. Ambos teóricos defienden la importancia del medio social en el proceso de aprendizaje y es a partir de esa postura, que la educación es reconocida como un acto social, independientemente de si su efecto sobre la construcción de conocimiento está dado por la interacción del individuo con el medio o si es el medio el que genera dicho conocimiento, como el resultado de una reconstrucción interna.

El proceso de aprendizaje en la Institución parte del reconocimiento de los saberes previos que trae el estudiante desde su hogar, su entorno social, y por supuesto, de su entorno escolar. Entonces, la incorporación del nuevo conocimiento a los esquemas o estructuras mentales previas, debe ser, en palabras de Ausubel, “sustantiva y no arbitraria” a aquello con lo que el estudiante ya cuenta en su estructura cognitiva. Sólo así será posible un aprendizaje significativo: estrecha relación entre lo recientemente aprendido y los conocimientos previos, que resulta en conocimiento útil para resolver situaciones específicas o para comprender mejor el mundo. En el modelo constructivista, el profesor acompaña y guía en los estudiantes la construcción de aprendizajes significativos, pero delegando en el estudiante el mayor protagonismo en su proceso formativo.

Lo anterior quiere decir, que el estudiante no es un sujeto pasivo de su propio aprendizaje. Por el contrario, asume un papel fundamental, a tal punto de convertirse en el constructor de su conocimiento: Es sujeto cognoscente, de modo que, apartándose de una relación pasiva profesor estudiante, se promueve una relación dinámica entre información -

estudiante – profesor en el proceso de construcción del conocimiento, lo que configura, según Carretero, la llamada enseñanza orientada a la acción o el aprender haciendo (Carretero, 2009).

A partir de esta postura, la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC promueve la formación integral de los estudiantes que se adscriben a sus programas académicos, a través de una propuesta curricular integradora y pertinente, desarrollada con el acompañamiento de un cuerpo docente altamente calificado, que promueve la autonomía en el aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el interés por la indagación y la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas que aquejan a la sociedad.

Desde esta perspectiva, **Unicoc** incorpora entre sus propuestas pedagógicas el **conectivismo** la cual se consolida como la estrategia pedagógica en la era digital favoreciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales y consolidando el conocimiento a partir del entendimiento un mundo cambiante e hiperconectado. En este sentido, desde el programa se contempla la construcción del conocimiento a través de conexiones y conformación de redes de aprendizaje (Stephen Downes y George Siemens), potencializando el trabajo colaborativo, la participación y la inteligencia colectiva.

FORMACIÓN INTEGRAL

Para UNICOC la formación integral implica el desarrollo del individuo en sus diferentes dimensiones:

En el campo profesional se forma a la persona para que aplique el conocimiento de manera ética y eficiente en la solución de problemáticas específicas, a través del desarrollo de competencias disciplinares.

En el campo científico se desarrollan en los estudiantes competencias investigativas básicas, que le permitan como profesional estar íntimamente compenetrado en los progresos de la humanidad, con capacidad para analizarlos y asimilarlos, así como para ponerlos al servicio de la sociedad, con un espíritu ético, crítico y reflexivo.

En el campo humanístico se forma a la persona con alto sentido de sensibilidad social, estética y ética, con creatividad, liderazgo, altos valores de solidaridad y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad.

Unicoc espera que en el cumplimiento de su función de docencia, la comunidad colegial no se centre únicamente en un abstracto teórico, sino que a partir de un esfuerzo formativo, se posibilite reconocer en cada potencialidad, la capacidad para transformar el mundo, pretendiendo trascender la teoría, a partir de una constante práctica.

PROPUESTA CURRICULAR

La formación brindada por la Institución Universitaria Colegios de Colombia - **Unicoc** es humana, integral y científica, por lo que el currículo responde a esta concepción mediante el diseño del plan de estudios de los programas. El currículo está estructurado en ejes,

conformados por núcleos comunes y estos a su vez por espacios académicos, que se organizan de manera secuencial a lo largo del programa de acuerdo con su complejidad ya sea fundamentación, intermedia y profundización. Los espacios académicos se operan por medio de un micro currículo o syllabus que contempla las competencias a desarrollar, contenidos, créditos académicos, estrategias pedagógicas, resultados del aprendizaje y los mecanismos de evaluación, así como los medios didácticos y las fuentes de información. Los espacios académicos de cada semestre se integran con un objetivo general que se refleja en la denominación del semestre. Cada estudiante hace su ruta formativa transcurriendo por los propósitos semestrales desde el inicio del programa hasta el final a la vez que va construyendo el conocimiento en distintas áreas que para Unicoc se denominan líneas de formación.

Estructura curricular: La estructura académica de los programas de **Unicoc** obedecen en su organización a tres ejes institucionales a saber: Disciplinar, Institucional y Básico Fundamental. En los planes de estudios se definen relaciones horizontales y verticales de los aprendizajes a través de una propuesta formativa, de manera tal, que se alcanza un desarrollo con enfoque integrado. Los planes posibilitan la interacción de las competencias para el logro de los resultados del aprendizaje en tres niveles de complejidad: fundamentación, intermedio y profundización. En el nivel de fundamentación predominan espacios académicos que permiten el desarrollo de competencias genéricas y básicas aplicadas que se integran con las específicas conformando el soporte para el proceso formativo en el nivel intermedio. En este segundo nivel, las competencias se van integrando con mayor fortaleza a los espacios disciplinares. En el nivel de profundización la mayoría de los espacios académicos corresponden a espacios disciplinares donde las competencias tanto genéricas como básicas están integradas casi en su totalidad en espacios académicos del eje disciplinar

El Eje Básico Fundamental: conformado por los núcleos de Ciencias Básicas y el núcleo Humanístico. El de Ciencias Básicas aplicada a cada programa, incorpora componentes para la formación en competencias básicas que proporcionan al estudiante las bases conceptuales, científicas y metodológicas para la inserción del profesional en un complejo disciplinar e interdisciplinario. También contempla en el núcleo humanístico en el que se fortalece la formación integral. Se contemplan contenidos a través de espacios académicos que confieren una fundamentación científica que permea todo el componente disciplinar y se evidencia de forma concreta en las actividades propias de la formación. Desde el componente humanístico se contribuye a la interdisciplinariedad de los programas y a la integralidad de estos, fortaleciendo la transversalidad del conocimiento en el plan de estudios.

Núcleo de Ciencias Básicas: Hace parte del eje Básico Fundamental Se incorporan saberes que cumplen un rol fundamental para poder entender la complejidad de cada disciplina. Constituye uno de los pilares fundamentales en el quehacer del profesional.

Núcleo de Humanidades: Hace parte del eje Básico Fundamental. Ocupa un lugar trascendental en el logro de la formación integral del estudiante, que se reconoce como individuo, como parte de una sociedad y como profesional. En los espacios académicos de este núcleo, las actividades apuntan a transmitir un conocimiento adaptado a las exigencias

de la sociedad que incentiven habilidades para establecer relaciones democráticas que ayuden al desarrollo humanista del profesional como ciudadano global.

El Eje Disciplinar se compone de dos núcleos el Específico del programa y el Interdisciplinar. El núcleo Específico incluye conocimientos propios de la disciplina objeto de estudio, mientras que, el Interdisciplinar incluye conocimientos de otras disciplinas afines y de otras disciplinas diferentes, que favorecen el conocimiento integral en cada programa. Soporta el proceso formativo de forma específica hacia el objeto principal de estudio, con componentes organizados e interrelacionados de forma coherente y secuencial, que se evidencian a través de los planes de estudios en todos los niveles de formación.

Núcleo Específico Disciplinar: Este núcleo está orientado a proporcionar al estudiante elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la disciplina. Se resalta la importancia de este núcleo en la formación puesto que incluye los espacios integradores que lideran el Proyecto Integrador por periodo académico, de modo que, confluye y se integra el conocimiento durante el proceso de formación.

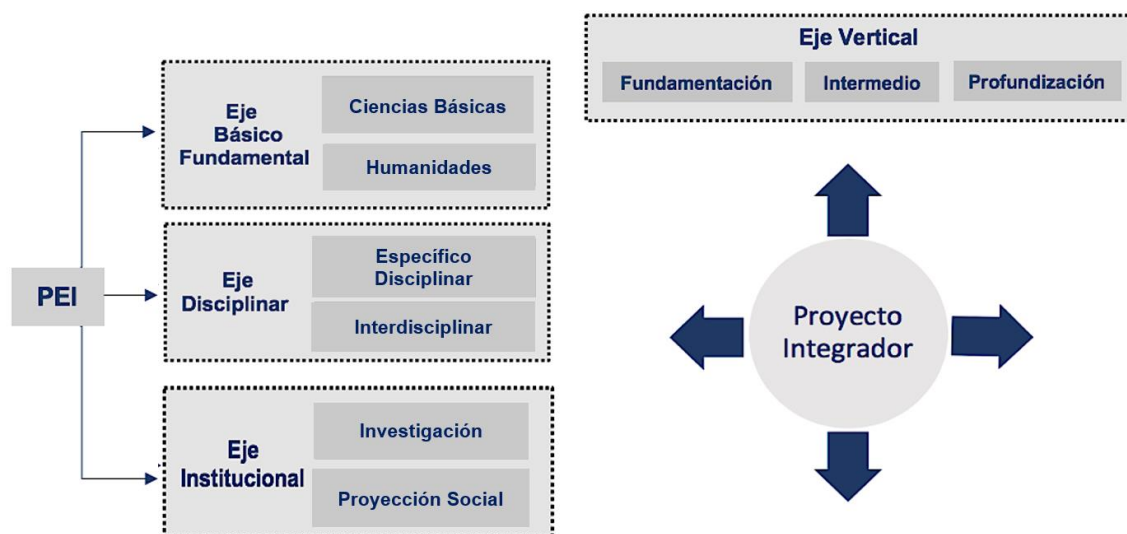
Núcleo Interdisciplinar: Entendiendo la importancia de la interdisciplinariedad en el ejercicio de la profesión, se incorpora en el componente formativo el núcleo interdisciplinar. Su objetivo es consolidar e integrar conocimientos con otras disciplinas, que serán fundamentales para un óptimo ejercicio profesional basado en la conformación de equipos multidisciplinarios.

El Eje Institucional conformado por los núcleos de Investigación y Proyección Social para el desarrollo de competencias investigativas, de gestión del conocimiento y de sensibilidad social y de atención orientada a la comunidad en respuesta a la necesidad del entorno. Fortalece el proceso formativo y permea todos los espacios académicos del plan de estudios afianzando en el estudiante habilidades para la generación y gestión del conocimiento. Asimismo, promueve el pensamiento crítico y le permite al estudiante reconocer en la evidencia científica una herramienta para potencializar el ejercicio de la profesión y contribuir al desarrollo de las comunidades a partir de la aplicación y vinculación del conocimiento significativo a través de acciones concretas de proyección social.

Núcleo de Investigación: el componente investigativo dentro de cada programa se concibe como una herramienta forjadora de actualización de conocimiento durante la formación del futuro profesional o especialista y de formación de la reflexión crítica y bien informada del estudiante como base para la toma de decisiones.

Núcleo de Proyección Social. En los espacios académicos de este núcleo se desarrollan y se fortalecen los vínculos con agentes sociales y comunitarios. De esta manera se evidencia la contribución de los programas a la comunidad.

Ilustración 1. Estructura curricular de los programas de Unicoc



Espacio académico: Unidad de contenidos que articula los conocimientos y prácticas de un curso determinado, para el desarrollo del proceso de formación académica que implica un conjunto de acciones, activando la interacción pedagógica docente - estudiante durante un período académico (semestre), con una intensidad horaria de acompañamiento directo (AD) y de trabajo independiente (TI) del estudiante representada en créditos académicos, promoviendo así el logro de competencias y sus correspondientes resultados del aprendizaje. Cada 48 horas de trabajo presencial e independiente en los que se deba incurrir para construir el conocimiento alrededor de un tema específico constituyen un crédito académico.

Denominación del semestre: Designación que se da al semestre, en aras de otorgar identidad al mismo y que corresponde al propósito de formación que sirve de orientación para integrar el conocimiento de los diferentes espacios académicos del período.

Espacio académico integrador: Espacio de naturaleza teórico práctico, definido desde el plan de estudios, que tiene un componente teórico en donde se imparten los conocimientos, se desarrollan las competencias y resultados de aprendizaje propios del espacio, así como se lidera y se socializan las pautas del proyecto integrador. En el componente práctico se realizan las actividades prácticas del programa y se asigna al menos una hora para propiciar el diálogo y las ideas que van a definirse como proyecto integrador. A partir de parte del trabajo independiente de todos los espacios académicos se materializa el resultado del trabajo grupal del proyecto integrador.

Proyecto integrador: Esta estrategia pedagógica potencializa el proceso formativo en el contexto de la construcción de saberes. El proyecto integrador se concreta a través del aprendizaje dialógico en el cual se consolidan prácticas educativas que aportan una visión y lectura crítica de la realidad a través de una estrategia transformadora, superando las desigualdades, promoviendo la interacción y el dialogo igualitario, así como, un clima de solidaridad entre grupos heterogéneos permitiendo así la adquisición de máximos aprendizajes. El punto de partida del proyecto integrador es la identificación en cada período

académico de un objetivo o propósito global del aprendizaje que corresponde a la denominación del semestre, definiendo a su vez, el espacio académico (espacio integrador) que mejor responde a dicho propósito. El Proyecto Integrador articula todos los saberes, previos y aquellos que conforman cada período académico, necesarios para el logro efectivo de los resultados del aprendizaje acorde a los niveles de formación y complejidad. La elaboración del proyecto implica que los estudiantes delimiten una problemática y visualicen su solución con los recursos científicos disponibles, construyendo el conocimiento y logrando operacionalizar el modelo pedagógico del constructivismo en el programa en donde el docente(s) es un facilitador en la gestión del conocimiento y en la materialización de esta estrategia que articula la investigación, la reflexión, el sentido crítico y propositivo, la creatividad, la innovación y la sensibilidad social.

Ruta Formativa: Se entiende por ruta formativa la guía que indica la selección de contenidos programáticos dentro de la estructura curricular que constituyen un criterio para orientar el desarrollo y adquisición de competencias y resultados de aprendizaje, direccionados de lo sencillo a lo complejo teniendo en cuenta el propósito global de formación de cada período académico. La ruta formativa proporciona articulación de los diferentes espacios académicos que facilitan la inclusión de saberes, tanto de forma vertical como horizontal y transversal en la estructura curricular por período académico. Esta se encuentra infundida en la filosofía institucional, con principios de formación pertinentes, práctico, colaborativo e inspirador, así como el proceso formativo se nutre de la construcción del conocimiento previo, a través del proyecto integrador que se da en cada periodo académico.

Línea formativa: Está constituida por la relación desde primero a último semestre de los espacios académicos cuyos contenidos articulados integran la formación en un área del conocimiento, los cuales son imprescindibles para consolidarlo; cada línea está conformada por espacios académicos cuyos contenidos del syllabus impactan directamente en la consolidación de esta, asimismo, por espacios en cuya programación por temas existe un contenido parcial pero importante y otros espacios que en forma indirecta a partir del contenido del syllabus permean o apoyan la línea. Es preciso mencionar, que los espacios académicos no son exclusivos para cada línea, sino que estos pueden aportar en diversas líneas para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos y esperados.

Además de lo anterior, las estructuras curriculares de los programas académicos de **Unicoc** incluyen los componentes de flexibilidad e interdisciplinariedad. Por **flexibilidad curricular** se entiende la capacidad para actualizar permanentemente las estructuras curriculares de los programas, “optimizando el tránsito de los estudiantes por el programa y la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses” (CNA.2013).

UNICOC asume la flexibilidad curricular desde las perspectivas académica, pedagógica y académico-administrativa: La flexibilidad académica corresponde a las posibles rutas de aprendizaje que un estudiante puede construir a lo largo de su proceso formativo, gracias a la posible existencia de espacios académicos sin prerrequisitos y a la oferta de énfasis y asignaturas electivas, que puedan ser escogidas de manera alternativa por los estudiantes, a partir de sus propios intereses. La flexibilidad pedagógica corresponde a la multiplicidad

de estrategias de enseñanza aprendizaje con las que los profesores desarrollan sus espacios académicos, en aras de construir ambientes de aprendizaje incluyentes, que atiendan la diversidad de estilos de aprendizaje que puedan estar presentes en el aula. Finalmente, la flexibilidad curricular vista desde la perspectiva académico – administrativa, es asumida por **Unicoc** como la opción que tiene el estudiante de tomar un número determinado de créditos en los diferentes períodos académicos del Programa, según su capacidad económica o circunstancias particulares. En esta perspectiva también se incluye la variedad de alternativas de financiación que oferte la Institución para favorecer el acceso y la permanencia del estudiante dentro del sistema educativo.

Competencias: Las competencias son conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida².

UNICOC adopta la definición de **Competencia** planteada por Posada (2005), como la capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente. (Tomado del Glosario de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional (Posada Álvarez, Rodolfo. Formación Superior Basada en Competencias: Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante. Revista Iberoamericana de Educación. Edición No. 34. Abril, 2005).

Competencias generales:

- **Competencia General Cognitiva:** conocimiento que debe demostrar el estudiante relacionado con el objeto de estudio de la disciplina.
- **Competencia General Psicomotriz:** habilidades y destrezas que debe lograr para hacer lo relacionado con el objeto de estudio.
- **Competencia General Emotiva:** relacionadas con las actitudes, valores, ética y relacionamiento.

Adicionalmente, en Unicoc se adopta la subclasificación de competencias referidas a tres dimensiones: competencias genéricas, competencias básicas disciplinares y competencias específicas profesionales (o de la especialidad).

Las **Competencias Genéricas** se refieren a los conocimientos y habilidades generales de soporte, que permiten al estudiante y futuro profesional, desempeñarse con solvencia en su ejercicio e incluyen, entre otras, el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua materna y en el dominio de una segunda lengua, manejo de las tecnologías de

² Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

la información y la comunicación, y la capacidad de análisis, interpretación, argumentación, síntesis, aplicación de conocimientos, planeación y gestión, entre otras.

Las **Competencias Básicas Disciplinarias** empiezan a desarrollarse en los niveles iniciales de la formación, e incluyen conocimientos de las ciencias básicas, las cuales sirven de soporte para el desarrollo de las competencias profesionales. Le permiten al estudiante comprender el origen de los eventos propios de su área de estudio y desarrollar una estructura de pensamiento lógico.

Las **Competencias Específicas Profesionales (o de la especialidad)** corresponden a aquellas propias del objeto de estudio de cada programa. Dichas competencias, que involucran el Ser, el Saber Hacer y el Hacer, permiten al profesional desempeñarse con eficiencia en su campo, analizando con idoneidad las situaciones a las que se enfrente e identificando las mejores alternativas de solución a las mismas, basado en la evidencia.

Resultados del aprendizaje: Los resultados de aprendizaje son las declaraciones verificables de lo que se espera que los estudiantes aprendan, conozcan y sean capaces de hacer al final de su formación, para garantizar que se practica lo que se aprende, acompañados de retroalimentación, reflexión y evidencia científica suficiente³. Para la clasificación de los resultados de aprendizaje, **Unicoc** adopta la taxonomía de Bloom (cognitivo, psicomotriz y emotivo o subjetivo)⁴.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia **Unicoc** define los resultados del aprendizaje de cada programa, en coherencia con el perfil del egresado y el currículo, en aras de evidenciar aquellos aprendizajes que son considerados significativos y que deben ser resultado del proceso formativo del programa.

Flexibilidad Académica

En este sentido, el estudiante tiene autonomía en aspectos que definen y fortalecen la ruta formativa y le permiten:

- En las actividades de proyección social asociadas a cada uno de los programas, podrá elegir el proyecto en el cual será participe, la comunidad, horarios y puede escoger cualquiera de las estrategias que son definidas en el programa.
- En el proyecto integrador tiene autonomía para escoger el grupo de trabajo, la situación problémica, la forma de validar el conocimiento y la presentación y discusión de resultados, incluyendo la definición de los contenidos teóricos de los espacios académicos a integrar acerca del tema central.
- En caso de ser contemplado dentro del programa, puede elegir el polo epistemológico para el trabajo de investigación.
- Escoger el área de conocimiento en la que cursará el o los espacio(s) académico(s) electivo(s), de acuerdo con la oferta institucional (fotografía, música teatro, deporte, entre otros).

³ Comisión Europea (2011). Using Learning Outcomes. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea. ISBN 978-92-79-21085-3. Doi:10.2766/17497

⁴ Bloom B., et Al. (1956). Taxonomy of Educational Objectives, Handbook I: The Cognitive Domain. New York: David McKay.

- La posibilidad de participar en espacios democráticos donde puedan tener un acercamiento con otros miembros de la comunidad educativa como un ser social que interactúa dentro en el ámbito académico, administrativo, y social.
- La opción de escoger refuerzos en segunda lengua en los espacios académicos ofrecidos por el centro de idiomas.

Flexibilidad pedagógica

Corresponde a las múltiples estrategias de enseñanza aprendizaje con las que se desarrollan las actividades en los espacios académicos en los programas, en aras de construir ambientes formativos incluyentes, que atiendan la diversidad de estilos de aprendizaje y estrategias pedagógicas que puedan estar presentes en el aula. A través de esta diversidad se estimula la motivación hacia el conocimiento, facilita el proceso de aprendizaje reconociendo las diversidades de formas para adquirirlo, fortaleciendo el desarrollo individual y colectivo, así como, estimulando las inteligencias múltiples en los estudiantes. Dentro de estas estrategias se resaltan: la clase magistral, las demostraciones, prácticas en laboratorio, prácticas clínicas, proyecto integrador y prácticas comunitarias, seminarios o la combinación de estas, entre otras.

En lo relacionado al seguimiento de **flexibilidad pedagógica**, esta surge del diálogo igualitario entre docentes y estudiantes, y de las diferentes reflexiones que tienen como punto de partida las actividades en los espacios académicos, los resultados de las evaluaciones de los estudiantes, así como, de las evaluaciones docentes y de los syllabus en correspondencia con los planes de estudios. Este ejercicio permite conformar ambientes formativos incluyentes, atendiendo a diversidad de estilos de aprendizaje y estrategias pedagógicas que pudieran estar presentes en el aula para fortalecer el desarrollo individual y colectivo. Se utilizan diversas estrategias, entre ellas la clase magistral, conferencias, las demostraciones, prácticas en laboratorio, prácticas clínicas, seminarios y el aprendizaje basado en problemas; sin embargo, periódicamente se revisa la posibilidad de incluir nuevas estrategias que fomenten la integralidad y la transversalización del conocimiento a partir de la conformación de líneas del aprendizaje.

Flexibilidad académico-administrativa

Hace referencia a las diferentes alternativas que tiene el estudiante al momento de matricular (movido por circunstancias particulares) un número determinado de créditos en los diferentes períodos de formación, lo cual precisa que el estudiante puede escoger o definir la velocidad por la cual avanza durante el proceso de formación. Para estos propósitos la Institución favorece, a través de alternativas financieras, el acceso y la permanencia del estudiante en el sistema educativo. Unicoc ofrece a los estudiantes la posibilidad de garantizar la permanencia en los programas y en la Institución a través de:

- Algunos espacios académicos sin prerequisites pueden ser cursados en cualquier momento de la secuencia curricular y la oferta de espacios académicos electivos, que puedan ser escogidos de manera alternativa por los estudiantes, a partir de los propios intereses.
- Posibilidad de tomar un número determinado de créditos académicos según la

necesidad económica del estudiante que le permita dar continuidad a el estudio dentro de la disciplina.

- Oferta de alternativas de pago a través de entidades financieras dando le ventaja de en caso de pasar por una situación económica difícil, no interrumpa sus estudios.
- Terminar más rápido los estudios a través del sistema de créditos académicos que le permita avanzar tomando un número de espacios académicos mayor sin comprometer la calidad y respetando los tiempos del proceso formativo.

Por **interdisciplinariedad Unicoc** entiende la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas, áreas del conocimiento y disciplinas en espacios curriculares o extra curriculares, que les permite abordar integralmente problemáticas pertinentes al programa y al ejercicio laboral. Dicha interdisciplinariedad se expresa en los programas ofrecidos por Unicoc como uno de sus sellos distintivos, gracias a la inclusión de las ciencias básicas, lo humanístico o la investigación y la proyección social en sus programas académicos. El aporte interdisciplinario se hace evidente en los planes de estudios a través de espacios académicos, actividades y estrategias pedagógicas (proyecto integrador) que favorecen la articulación de saberes específicos con otras disciplinas o áreas del conocimiento durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Los vínculos interdisciplinarios propician a partir del objetivo de la formación, el perfeccionamiento de la disciplina, como vía para desarrollar el conocimiento científico, significativo y global, proporcionando al futuro profesional una visión de la disciplina integrada a las realidades de un mundo en constante cambio, alimentada por diversos aportes durante la formación.

Para lograr esta interdisciplinariedad la organización curricular es fundamental desde su estructuración, considerando que estas relaciones transitan de forma transversal por los diferentes niveles de complejidad, a través de las líneas formativas con un abordaje multidimensional que no se concibe desde disciplinas, concepciones y aportes aislados o fragmentados sino desde la fusión de saberes diversos.

DOCENCIA

Para UNICOC la docencia se concibe como una función sustantiva inherente al proceso educativo universitario, cuyo objetivo principal es el de promover el desarrollo de las potencialidades y competencias del ser humano de una manera integral. Este proceso está encaminado principalmente a la transmisión, apropiación y aplicación del conocimiento, donde interactúan el estudiante y el profesor, a través del diseño curricular y los ambientes de aprendizaje.

El profesor es un ser humano integral, idóneo y ético, con vocación docente y amplio conocimiento de un área específica en la disciplina, que orienta y evalúa el desarrollo de un espacio académico, que promueve y acompaña en el estudiante la construcción nuevos conocimientos y que incentiva su espíritu investigativo, de reflexión crítica, así como el análisis e interpretación de situaciones contextualizadas, a través del uso de recursos educativos, de las tecnologías de la información y la comunicación, y del buen manejo del idioma nacional e idiomas extranjeros.

Políticas de Docencia.

Como políticas de docencia en UNICOC se promueve:

- La revisión y evaluación constante del currículo, para mantenerlo actualizado a las necesidades institucionales y de la sociedad.
- La autoformación de los estudiantes bajo la orientación de docentes altamente calificados, que incorporan las TIC al proceso formativo. Y que promueven el desarrollo del pensamiento autónomo y la creatividad.
- La capacitación docente en áreas de la pedagogía y la didáctica, a través de sus cursos de desarrollo profesoral que garanticen la eficiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La elaboración de guías y material didáctico por parte de docentes y alumnos, como apoyo al quehacer educativo y de construcción de nuevo conocimiento.

Objetivos de la Docencia

Son Objetivos de la Docencia en UNICOC:

- Propender por la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias propias de su área disciplinar, así como la formación de seres éticos, responsables, con conciencia social, críticos y creativos.
- Consolidar un grupo de profesores altamente cualificados en las áreas de conocimiento que hacen parte de la formación integral de los estudiantes en los diferentes programas ofrecidos por la Institución.
- Enriquecer permanentemente el quehacer docente, a través de espacios de reflexión académica que permitan identificar estrategias para el mantenimiento de la alta calidad del proceso formativo en el aula y por fuera de ella.

La **Didáctica**, como componente de la docencia, es el conjunto de procesos y metodologías destinados a orientar la transmisión, apropiación y aplicación de conocimientos, mediante principios y procedimientos aplicables a cada una de las disciplinas, en la perspectiva de la flexibilidad y la interdisciplinariedad.

Entre las metodologías utilizadas para la trasmisión y apropiación del conocimiento se incluyen las **tutorías**, como espacios dirigidos principalmente a aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas, a través de las cuales se emplean estrategias de enseñanza aprendizaje más personalizadas, buscando con ellas el logro de las competencias no alcanzadas por los estudiantes.

EVALUACIÓN

La evaluación permite poner en evidencia el progreso en el proceso formativo del estudiante. La evaluación en UNICOC tiene un carácter constructivo, teniendo en cuenta que promueve la retroalimentación de información relacionada, por una parte, con la calidad del quehacer docente y, por otra, con la efectividad en el aprendizaje por parte de los estudiantes.

En ese sentido, la evaluación promueve la reflexión del estudiante respecto a la efectividad de sus estrategias de aprendizaje frente a los logros educativos alcanzados y lo autorregula.

Así mismo, promueve en el profesor una actitud reflexiva frente a su quehacer docente y lo induce hacia el enriquecimiento de su cátedra con nuevas y mejores estrategias didácticas.

En UNICOC la enseñanza y la evaluación están centradas en el estudiante, teniendo en cuenta el papel protagónico que el mismo juega en su proceso formativo, en correspondencia con el modelo pedagógico adoptado institucionalmente.

El proceso de evaluación académica de los estudiantes adopta los valores y principios institucionales en su conjunto.

INVESTIGACIÓN

La investigación promueve un estilo de vida caracterizado por la libertad de pensamiento, la crítica argumentada y la rigurosidad, que trascienden la práctica profesional y se reflejan en todas las dimensiones del individuo y su relación con el entorno.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, como Institución de Educación Superior, reconoce la investigación como una de las funciones sustantivas de su actividad educativa, al lado de la docencia, la proyección social y la extensión, y considera que para alcanzar la excelencia académica se requiere de disciplina de estudio e investigación, con una actitud permanente de autoevaluación y mentalidad crítica frente a la Ciencia y la Tecnología.

La investigación enriquece la actividad docente, promueve la pertinencia de las actividades en proyección social y la internacionalización del quehacer educativo de la Institución, que se orienta a la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo tecnológico y la innovación, y a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, para lo cual debe vincular de manera efectiva sus procesos de investigación al sector productivo y debe estar armonizada con el conocimiento de la realidad social, cultural, local, regional, nacional e internacional, con el fin de contribuir al desarrollo justo y equitativo de la humanidad.

Para que lo anterior sea posible, la Institución promueve la formación de una sólida base de investigadores vinculados a grupos y redes científicas nacionales e internacionales, que viabiliza la difusión del conocimiento.

En UNICOC, la política general para el fomento y desarrollo de la investigación y la gestión del conocimiento está dirigida a la disminución de las brechas de desigualdad e inequidad en lo local, lo regional y lo nacional, a través de acciones de proyección social y apropiación del conocimiento, que promueva la inclusión social.

En ese sentido, UNICOC ha definido políticas institucionales que orientan y fomentan la investigación, la innovación y la gestión del conocimiento, articuladas con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, liderado por COLCIENCIAS, así:

Políticas para promover la proyección social a través de la investigación en UNICOC:

- a. La Institución promoverá la investigación de calidad y la generación de conocimiento en materia de proyección social para el desarrollo humano, social y económico de nuestro país, con criterio de pertinencia, responsabilidad, ética y relevancia social y científica. La proyección social se reconoce como una actividad transversal, que busca interactuar con el entorno para identificar, evaluar e intervenir condiciones adversas a su desarrollo y que garantiza a la vez la formulación de proyectos de investigación pertinentes.
- b. En la Institución se desarrollará investigación básica y aplicada, y social - humanística, a través de proyectos que busquen soluciones a los distintos problemas propios de la vida local, regional, nacional e internacional, especialmente aquellos que surjan de las observaciones hechas por los expertos en su práctica.

Políticas para el desarrollo y consolidación de la cultura investigativa y de gestión del conocimiento en UNICOC:

- a. La Institución apoyará la conformación y consolidación de semilleros y grupos de investigación, que desarrollen líneas de investigación suficientemente incluyentes avaladas Institucionalmente, a las que podrán estar vinculados investigadores con producción científica permanente, que promuevan el trabajo interdisciplinario en red, para garantizar el abordaje integral de las problemáticas, desde su complejidad. Los grupos de investigación deberán buscar insistentemente el reconocimiento nacional e internacional por su producción científica y tecnológica, y con eso, la máxima categorización en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigido por Colciencias.
- b. Para fomentar la construcción de red de conocimiento, la Institución apoyará de manera especial aquellos proyectos de investigación en los que participen expertos de diferentes disciplinas vinculados a la Institución en sus diferentes Colegios y Sedes, así como grupos de investigación externos nacionales e internacionales.
- c. Para viabilizar y promover la actividad investigativa, la Institución apoyará la formación de recurso humano para la investigación, implementará su plan de incentivos para los investigadores, garantizará una estructura administrativa suficiente que soporte el desarrollo de la actividad investigativa en la Institución y apoyará la financiación de los proyectos de investigación. En este sentido, la Institución promoverá entre sus profesores – investigadores la cultura de la búsqueda y gestión de recursos ante agencias financiadoras externas nacionales e internacionales, a través de la participación en convocatorias o directamente

presentando proyectos ante empresas potencialmente beneficiarias de los resultados de la investigación propuesta.

- d. Como apoyo al desarrollo de la actividad investigativa, la Institución velará por el oportuno desarrollo de los recursos bibliográficos y el mantenimiento de los canales de comunicación para el acceso oportuno a fuentes de información científica actualizadas, nacionales e internacionales.
- e. La actividad investigativa desarrollada en la Institución deberá mantener permanentemente una efectiva interacción con la docencia, la extensión y la colaboración internacional. La articulación entre la investigación y la actividad docente es la base para la realimentación permanente de los currículos y los contenidos programáticos, de lo cual se derivan prácticas pedagógicas y actividades científicas, que deberán promover en el estudiante el desarrollo de sus competencias investigativas básicas, el pensamiento crítico y el interés por generar nuevo conocimiento en las distintas áreas del saber.
- f. La Institución promoverá la internacionalización de la investigación a través del establecimiento de vínculos con pares internacionales, la publicación de resultados en revistas indexadas de circulación internacional, la disponibilidad de bases de datos especializadas para la consulta de los investigadores y la inclusión de sus revistas científicas en servicios de indexación, entre otros.

EXTENSIÓN, PROYECCION SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN

UNICOC considera la extensión, la proyección social y la internacionalización, como la integración de la Institución con el entorno y la sociedad global; la Institución aporta desarrollo y bienestar a la sociedad, enriqueciendo y redimensionando toda su actividad académica como Institución de docencia, pero con un énfasis muy especial en términos de la sensibilidad social de sus egresados y de la comunidad académica en general, asumiendo el compromiso social de contribuir al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, mediante actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinando las acciones de transferencia de conocimiento y recreando las actividades de docencia investigación y servicio.

EXTENSIÓN

UNICOC adopta la definición de la función sustantiva de la extensión, planteada por ASCUN (2008), a través de la cual la Institución “desarrolla procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas

y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural”.

Así mismo, la extensión comprende los “programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” (artículo 120 de la Ley 30 de 1992).

PROYECCIÓN SOCIAL

A través de la proyección social, UNICOC fortalece los valores de la solidaridad, la tolerancia, la equidad y el servicio a los demás, a través de la interacción con el entorno, actividades comunitarias, la prestación de servicios, la participación en nodos y redes científicas para la difusión del nuevo conocimiento y la formación de profesionales que conocen la realidad de su entorno y proponen soluciones pertinentes a sus problemáticas, entre otros.

UNICOC garantizará que sus actividades de Extensión y Proyección Social se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes, de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento. UNICOC espera consolidar su presencia en los distintos sectores sociales, de tal manera que el conocimiento sea socialmente útil y contribuya a los avances científico, técnico y cultural. Los destinatarios de los programas de extensión y proyección social son la sociedad, los sectores carenciados y marginados, las empresas productivas de bienes y servicios, el sector público, las fundaciones, los egresados, la comunidad académica y la propia comunidad universitaria.

Objetivo general de la extensión y la proyección social

A través de la extensión y la proyección social, UNICOC se propone mantener la puerta abierta a su relación con el entorno en cumplimiento de su compromiso social, a través de su relación con la sociedad, la flexibilización de su sistema de organización y la optimización de su capacidad para responder ética y eficientemente a las necesidades prioritarias del entorno, en favor del bienestar general de la humanidad, cumpliendo con su misión y visión como institución de educación superior de docencia, que se caracteriza por su sensibilidad social.

Objetivos específicos de la extensión y la proyección social

- a. Contribuir al desarrollo y progreso sostenible en las comunidades, empresas, estamentos y entidades oficiales y privadas, mediante la Extensión y la Proyección Social.

- b. Fortalecer los vínculos con agentes sociales, empresariales y comunitarios del orden público y privado, para aportar en la solución de sus principales problemas, participar en el planteamiento de las políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad.
- c. Colaborar con entidades y estamentos oficiales y privados, y con organizaciones no gubernamentales, en el mejoramiento de su impacto social, cultural y ambiental.
- d. Fortalecer y potenciar los proyectos de extensión y proyección social en la zona de influencia de UNICOC, en todas sus sedes.
- e. Posicionar a UNICOC como una institución de docencia con un fuerte componente de Extensión y Proyección Social en diferentes sectores a nivel internacional, nacional, regional y local.
- f. Fortalecer en los estudiantes el espíritu emprendedor a través del desarrollo de competencias en emprendimiento y en la cultura empresarial, con responsabilidad social, para contribuir al desarrollo económico y social de la región y el país.

Políticas de extensión y proyección social

- a. Integración de la Extensión y la Proyección Social con la Docencia y la Investigación.
- b. Fortalecimiento de las relaciones con estamentos públicos y privados
- c. Desarrollar programas y proyectos de extensión y/o proyección social relacionados con las diferentes áreas del saber, que ofrezcan propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del medio, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- d. Promover la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria, involucrando a directivas, personal administrativo, profesores y estudiantes en las actividades de Extensión y Proyección Social, tales como: cursos de educación continuada, cursos de extensión, cursos libres, servicios académicos de extensión (Asesorías, consultorías, interventorías, asistencia técnica, pruebas y ensayos), gestión social, asesorías en el campo educativo, servicios docente-asistenciales y asesoría en salud (Servicios de salud humana, educación en salud y prevención), prácticas universitarias en extensión, programas comunicativos y de difusión, prácticas de aspectos jurídicos para la comunidad, eventos de divulgación académica, de difusión o divulgación artística y cultural, intervenciones de docentes a nombre de UNICOC en eventos externos y programas de extensión que articulan simultáneamente docencia, investigación y extensión, entre otros

INTERNACIONALIZACIÓN

UNICOC promueve la interacción de la Comunidad Colegial con la comunidad académica global y la constituye como una herramienta esencial para la ejecución de proyectos interinstitucionales y de cooperación universitaria, que permitan el uso de recursos provenientes de diferentes fuentes nacionales e internacionales y que produzcan efectivos impactos en la calidad y excelencia académica, como en el fortalecimiento de la investigación e intercambio cultural. Por tanto, pretende facilitar la vinculación con diferentes universidades y organizaciones mediante convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional, con el fin de contribuir en el avance de la docencia, la investigación y la extensión, con la participación en nodos, redes y comunidades internacionales. Es considerada como una función transversal, que busca articular esfuerzos institucionales en torno a sus objetivos primordiales y metas establecidas, alcanzando el desarrollo de las funciones sustantivas.

UNICOC propende por la inserción de la comunidad universitaria y sus egresados en el ámbito regional y global, con base en una identidad nacional más allá de las fronteras nacionales, sin perder la identidad institucional, consolidada y en función de un compromiso con el desarrollo de la sociedad.

Por Internacionalización UNICOC entiende, no sólo los esfuerzos administrativos de internacionalización, tales como cooperación interinstitucional, movilidad de docentes y alumnos, entre otros, sino también la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y diseño de los programas, con la finalidad de preparar egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural, propiciando en la Institución el desarrollo de temas como diversidad cultural, participación social, conocimiento de diferentes idiomas e integración de contenidos.

La internacionalización, desde lo académico, permea la malla curricular de los programas académicos y es considerada como una función transversal en los diferentes niveles de complejidad, que busca articular esfuerzos institucionales en torno a sus objetivos misionales y metas establecidas, alcanzando el desarrollo de las funciones sustantivas.

UNICOC promueve la interacción de la Comunidad Colegial con la comunidad académica global y la reconoce como una herramienta esencial para la ejecución de proyectos interinstitucionales y de cooperación universitaria, que permitan el uso de recursos provenientes de diferentes fuentes nacionales e internacionales y que produzcan efectivos impactos en la calidad y excelencia académica, como en el fortalecimiento de investigación, extensión e intercambio cultural. Por tanto, pretende facilitar la vinculación con diferentes universidades y organizaciones mediante convenios y

acuerdos de cooperación interinstitucional, con el fin de contribuir en el avance de la docencia, la investigación y la extensión, con la participación en redes y comunidades internacionales.

Objetivo general de la Internacionalización

A través de la Internacionalización, UNICOC se propone propiciar las condiciones para tener una institución universitaria moderna, flexible, abierta a diferentes entornos, competitiva, preparada para el cambio, que entienda las conexiones entre lo local y lo internacional y que responda eficientemente a las distintas etapas de la globalización del mundo y de la educación, con una mentalidad abierta en su comunidad académica y en sus estrategias pedagógicas, que rete lo convencional y que respete las diferentes culturas y fortalezca el acercamiento intercultural, construyendo habilidades de acción y participación social dentro de la dinámica global, procurando agregar valor incrementando la conciencia sobre el estado del planeta, orientándose éticamente por principios de equidad, eficiencia, emprendimiento social, solidaridad y excelencia.

Objetivos específicos de la Internacionalización

- a. Incluir la dimensión internacional en las funciones sustantivas de UNICOC, esto es en la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, a través de estrategias tales como: cooperación interinstitucional, la internacionalización en casa, la movilidad académica, intercambio de estudiantes, cursos de verano, internacionalización del currículo y la participación en redes, entre otras.
- b. Fomentar la movilidad de estudiantes desde y hacia UNICOC, a través de programas académicos de doble titulación, pasantías, prácticas, semestres internacionales y cursos cortos, entre otros.
- c. Fomentar la formación y capacitación de profesores, directivos y funcionarios administrativos a nivel internacional.
- d. Incluir el componente internacional en las estructuras curriculares de los programas académicos con competencias propias para el desempeño de un profesional a nivel global, el cual debe estar presente en los contenidos de cada espacio académico (syllabus).
- e. Fortalecer el programa de profesores visitantes desde y hacia UNICOC.
- f. Realizar cursos, investigaciones y publicaciones conjuntas con investigadores y profesores internacionales.

- g. Promover los estudios comparativos interdisciplinarios internacionales e interculturales en UNICOC.
- h. Identificar fuentes de financiación internacional para la realización de proyectos de docencia, investigación, extensión y de proyección social.
- i. Promover el desarrollo de competencias en el dominio de una segunda lengua, entre profesores y estudiantes de la Institución.

Políticas de Internacionalización

- a. **Consolidación de alianzas** con Instituciones de educación superior y organismos internacionales, a través de convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación, extensión o proyección social.
- b. **Fomento a la enseñanza de los idiomas** incluyendo la enseñanza del español para extranjeros.
- c. **Participación en redes académicas y científicas a nivel internacional**, relacionadas con las áreas del conocimiento de los programas ofrecidos por UNICOC.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNICOC se aproxima al concepto de Bienestar Universitario a partir de la comprensión que ofrece el planteamiento de la Ley 30 de 1992 sobre el “Desarrollo Físico, Psico-afectivo, Espiritual y Social” y en dirección de lo que la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) propone como su fin “el pleno desarrollo de la personalidad, dentro del proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y de valores humanos”. Se hace evidente que el concepto de Bienestar mantiene una condición dinámica; esto quiere decir, que está en constante transformación y en relación directa con la satisfacción de las necesidades de la persona y la sociedad.

El bienestar universitario contribuye al crecimiento de la persona como ser humano y a la formación integral del estudiante y de cada miembro de la comunidad universitaria colegial en general. El bienestar universitario propende por promover y fortalecer el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida y la salud en general de la comunidad colegial. El Bienestar universitario hace parte del plan de desarrollo institucional, como una estrategia transversal a todas las unidades, oficinas y actores de la comunidad académica de UNICOC. Las acciones de bienestar se orientan por los principios

de corresponsabilidad, transversalidad, construcción de comunidad colegial, universalidad, equidad, participación, integración, idoneidad, sostenibilidad.

Políticas de Bienestar Universitario

Todos los programas que realiza Bienestar están considerados dentro del marco que delimitan las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo N° 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN a saber:

- a. **Formación Integral:** Se debe contribuir integralmente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.
- b. **Calidad de Vida:** Se debe propiciar la satisfacción de necesidades, trascendiendo al desarrollo de la persona y a la realización de sus múltiples potencialidades. Vivir bien equivale a tener calidad de vida y por consiguiente, a tener una vida digna.
- c. **Construcción de Comunidad:** La promoción del bienestar de la Comunidad Universitaria Colegial debe estar ligada a la Misión y al Proyecto Educativo de la Institución. La comunidad que aprende, que enseña, que investiga, que aplica conocimiento, requiere por tanto de condiciones que hagan esto posible, por una parte, y por otra, que la realización de todas estas actividades contribuyan al desarrollo integral de las personas que conforman la Comunidad Universitaria Colegial y su proyección en la sociedad.

El principio rector del Bienestar Universitario es el **Desarrollo Humano**, entendido por un lado como formación y por otro como calidad de vida, como son la realización de las múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad. El Bienestar Universitario tiene en cuenta para el desarrollo del ser humano sus diferentes dimensiones: (Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo N° 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN).

UNICOC orienta el quehacer de Bienestar Universitario con base en el desarrollo de las políticas de bienestar relativas a las dimensiones del ser humano, entendiendo que sólo es posible el desarrollo humano integral, cuando la persona es comprendida como una totalidad, sin aislar sus partes y atendiendo, a través de procesos formativos, cada una de sus dimensiones:

Dimensión Biológica: El desarrollo de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar todo lo relativo a la corporeidad y a la condición física de cada miembro de la Comunidad Universitaria Colegial. Implica todas aquellas acciones

que realiza Bienestar Universitario, que fomentan la relación armónica tanto al interior del cuerpo como con el ambiente externo.

Dimensión Psico-afectiva: Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar a favor de la vida psicoafectiva de los estudiantes, profesores y funcionarios, deben facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución y fortalecer el desarrollo de las capacidades que redunden en su beneficio personal y del entorno social.

Dimensión Intelectual: Los programas, proyectos y procesos de Bienestar se constituyen en un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional. Es una dimensión sustancial del currículo, contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades institucionales y enfatizar en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales. Por lo tanto, propicia el aprendizaje, permitiendo descubrir y distinguir qué es lo fundamental, que se debe profundizar y consolidar, en donde se hallan las fuentes de información y lo que debe revisarse de la sociedad del conocimiento.

Dimensión Social: Se debe procurar espacios que propicien el encuentro de personas y el aprovechamiento del tiempo y los recursos. Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a la promoción socio-económica, promocionan y apoyan los procesos que permitan a los estudiantes, profesores y funcionarios a auto gestionar y mejorar sus condiciones socio-económicas, y que promuevan y faciliten su permanencia dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta criterios de equidad, el ejercicio del deber y el sentido de lo público.

Dimensión Cultural: Durante el desarrollo de los programas, procesos y proyectos de Bienestar, se promueve y favorece el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y colectivos, y sus correspondientes formas de expresión y materialización. Con éste propósito, se debe hacer énfasis en el aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y participativas, que permitan la articulación de los mismos en torno a la construcción dinámica del proyectos sociales, en ámbitos locales, regionales y nacionales.

Dimensión Axiológica: Se debe procurar el desarrollo de procesos en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad universitaria y no universitaria, mediante la reafirmación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica. Igualmente, deben buscar vivencias auténticas que contribuyan a la construcción de una cultura de la tolerancia e igualmente deben establecer canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la

comunidad puedan manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. Se debe promover y fomentar la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

Objetivo general del Bienestar Universitario

El objetivo general del Bienestar Universitario en UNICOC es el de propiciar la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad en favor de la permanencia estudiantil, y la convivencia pacífica, velando porque los servicios que se prestan se ajusten a la misión y objetivos misionales de la Institución.

Objetivos específicos del Bienestar Universitario

- a. Promover actividades orientadas al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de la comunidad en general.
- b. Fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria los valores de convivencia, respeto, solidaridad y pertenencia hacia la institución.
- c. Generar una cultura de hábitos saludables orientados hacia la conservación de la salud, entendida como el bienestar físico, psíquico, social, espiritual y laboral.
- d. Desarrollar programas de formación artístico - cultural y la integración de grupos culturales institucionales.
- e. Desarrollar proyectos, programas y actividades de cultura deportiva recreativa y competitiva con toda la comunidad universitaria.
- f. Colaborar en la orientación vocacional y profesional de las personas que conforman la comunidad colegial.
- g. Desarrollar acciones y programas de promoción y prevención con el fin de mejorar la calidad de vida personal, colectiva e institucional.
- h. Contar con el talento humano y los recursos físicos (infraestructura propia o por convenio), financieros y tecnológicos suficientes que garantice la realización y sostenibilidad de los programas y actividades de bienestar universitario.
- i. Desarrollar estrategias para fomentar la participación amplia de todos los estamentos universitarios en programas, proyectos y procesos.
- j. Promover programas, proyectos y acciones que mejoren las condiciones socioeconómicas de la comunidad e impacten en su calidad de vida.

- k. Involucrar a la comunidad en la planeación y programación de actividades propias de bienestar universitario, buscando con ello una mayor respuesta a sus necesidades.
- l. Fortalecer los programas de bienestar: “Vive saludablemente”, “Vive sanamente”, “Vive plenamente”, “Vive productivamente”, “Vive colegialmente”, “Siempre colegial” y “Colegial por siempre” que se relacionan con la calidad de vida, la pertenencia y permanencia tanto del estudiante, como de los egresados.

EGRESADOS

Para UNICOC el **egresado**, es aquel, que habiendo sido estudiante de la Institución, culminó exitosamente el plan de estudios del programa al cual se matriculó, cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos de grado y obtuvo el respectivo título.

En este sentido, UNICOC mantiene comunicación permanente y construye una relación de mutuo beneficio con los egresados, liderando estrategias y acciones para vincularlos a la vida universitaria en el análisis y reformas curriculares, así como en iniciativas que contribuyan a la proyección de la Institución y de su quehacer profesional y ciudadano en la sociedad.

Políticas para los egresados

- a. **Seguimiento y evaluación de sus egresados.** UNICOC asume como su responsabilidad el seguimiento y evaluación de los egresados, lo que le permite conocer su desempeño y sus realidades profesionales, y que a su vez esta información le sirve de insumo para retroalimentar el diseño curricular del respectivo programa y evaluar el impacto social del mismo.
- b. **Consolidación de la comunidad colegial.** Promueve y gestiona la integración que fortalezca los lazos con la comunidad colegial y el sentido de pertenencia hacia UNICOC y facilita los mecanismos que garanticen la participación de sus egresados en la vida institucional.
- c. **Capacitación, actualización y formación permanente.** UNICOC establece los mecanismos que favorezcan la capacitación, actualización y formación de sus egresados de conformidad con las necesidades identificadas, permitiendo de esta forma el aprendizaje y apropiación de nuevas competencias y habilidades.

AUTOEVALUACIÓN

La planeación en UNICOC parte de su propia naturaleza como fundación, en donde el interés social de dicha naturaleza orienta hacia la reinversión permanente de sus ingresos, en pro de la sostenibilidad y fortalecimiento de la Institución. La planeación en UNICOC incluye el análisis sistemático, participativo y permanente de la realidad institucional, que se constituye en el proceso de **Autoevaluación**, a través del cual se lleva a cabo el diagnóstico en cada una de las áreas y dependencias del ámbito académico y administrativo, tendiente a identificar fortalezas y debilidades.

Para adelantar el proceso de autoevaluación, UNICOC asume el modelo propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (2013) que se caracteriza por ser:

- a. **Institucionalizado**, ya que constituye un proceso integral y holístico de desarrollo organizacional permanente.
- b. **Transparente**, por cuanto se conocen los criterios que llevan a los juicios de valor que se emiten respecto a los distintos aspectos analizados.
- c. **Integral**, lo que implica la valoración de todas las dimensiones del quehacer institucional, en el ámbito académico y administrativo.
- d. **Participativo**, ya que todos los miembros de la comunidad universitaria hacen parte del proceso. Sus opiniones y sugerencias son tenidas en cuenta para la toma de decisiones.
- e. **Ético**, por cuanto se parte de la honestidad de quienes participan en el proceso y de la veracidad de la información allí analizada.
- f. **Analítico**, por cuanto no se limita a presentar datos sino que los describe de manera comparativa, estableciendo las razones que han llevado a los resultados obtenidos.
- g. **Orientado**, por cuanto establece un modelo que sirve de guía para el proceso y es de amplio conocimiento por los miembros de la comunidad académica.

Con base en los resultados de la autoevaluación, se inicia el proceso de **autorregulación**, entendido como la capacidad que tiene la Institución de generar sus propios cambios, a través de la formulación de los planes de mejoramiento a corto y mediano plazo, que tienen como objetivo principal el mejoramiento continuo y la innovación educativa.

A su vez, el proceso de mejoramiento continuo le permite a UNICOC evaluar y verificar el cumplimiento de su misión, su proyecto educativo y el logro de las metas trazadas en sus planes de desarrollo.

PLANEACIÓN

La Planeación en UNICOC es un proceso sistemático encaminado al cumplimiento de las funciones misionales, mediante el análisis participativo y permanente de la comunidad institucional. Dicho proceso conduce a la formulación de planes, programas y proyectos que aseguren la efectividad en el presente, la eficiencia en el manejo de sus recursos, la solidez, la sostenibilidad en el futuro, la excelencia académica y la calidad en su gestión institucional. El modelo de Planeación adoptado en UNICOC es el de la Planeación Estratégica, que permite desarrollar sistemáticamente su quehacer a corto, mediano y largo plazo, a través de un proceso que cubre cuatro (4) etapas: la elaboración del diagnóstico basado en el análisis de la realidad institucional, la formulación de estrategias para superar las debilidades y mantener las fortalezas identificadas, la definición de objetivos y el planteamiento de programas y proyectos a realizar a través del tiempo.

III. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN

La gestión administrativa y financiera es soporte fundamental para el cumplimiento de la Misión, la Visión y los Objetivos misionales de UNICOC. Las buenas prácticas administrativas y de buen gobierno, viabilizan los procesos de docencia, investigación, proyección social y extensión.

La política de modernización administrativa y financiera de la Institución, involucra un estilo de gestión colegiada, en la que la comunidad universitaria, en su conjunto, cuenta con espacios de participación en el gobierno institucional, con miras a garantizar la prestación de un servicio educativo integral de calidad, bajo los principios y valores institucionales, atendiendo su naturaleza, particularmente respetando la transparencia y equidad en el manejo, distribución y uso de los recursos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa en UNICOC planifica y vela por el crecimiento institucional, por su desarrollo sostenible, por la asignación y uso eficiente de los recursos, por la calidad y el mejoramiento continuo de los servicios y procesos, por la modernización de la infraestructura física y tecnológica, al servicio de la academia y por el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La Institución se organiza administrativamente en una estructura que incluye un Consejo Directivo que define el horizonte Institucional a través del plan de desarrollo y acompaña la gestión académica y administrativa de la Rectoría, según lo establecido en los Estatutos de la Institución (Resolución 7421 del 14 de octubre de 2009 – Ministerio de Educación Nacional).

La Gestión de la Rectoría es apoyada por instancias administrativas y académicas como la Vicerrectoría Académica, la Secretaría General, el Comité Académico, las Decanaturas y las Direcciones y Coordinaciones, a través de las cuales y con el apoyo de la comunidad universitaria, entendida como el colectivo de estudiantes, profesores, directivos, administrativos y egresados, podrá definir, organizar y desarrollar el quehacer de la Institución, basado en criterios de autonomía universitaria, calidad educativa, eficiencia administrativa, pertinencia, ética, democracia y autorregulación.

La gestión administrativa en UNICOC tiene como objetivo establecer la forma en que se gestiona la calidad en los procesos que se encuentran al servicio de la academia, a través de un manejo sostenible de sus recursos físicos, humanos y tecnológicos, con respeto a las normas vigentes en materia ambiental, laboral y de salud ocupacional.

En este sentido, UNICOC establece, documenta e implementa el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) cumpliendo con el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar –Actuar), con el fin de mejorar continuamente su eficiencia, eficacia y efectividad.

En la etapa del “**planear**” se analiza información relativa al objetivo del proceso, los

requisitos a cumplir, la interacción (entrada y salida) con los otros procesos, los criterios y métodos necesarios para asegurar las actividades y el control de estas, así como los recursos (humanos, de infraestructura y de ambiente de trabajo), requeridos para la ejecución del proceso.

En la etapa del “**hacer**” se establecen las actividades que se realizan con el fin de dar cumplimiento a lo planeado, definiendo responsables de la ejecución de la actividad y generando salidas que a su vez serán insumo para otros procesos.

En la etapa del “**verificar**” se establecen los mecanismos de verificación necesarios para apoyar el seguimiento y si así se requiere, medición de los procesos.

En la etapa del “**actuar**” se establecen las acciones correctivas y/o preventivas a implementar, con el fin de alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

GESTIÓN FINANCIERA

UNICOC garantiza los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos misionales, a través de la elaboración, ejecución y evaluación presupuestal. En este sentido, ha definido la política financiera con criterios de transparencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados por la Institución a través del tiempo.

Los elementos que componen la política financiera se enfocan a la consecución de los recursos necesarios para satisfacer las demandas constantes que se generan en la dinámica académica de la Institución, dinámica que es el resultado de la búsqueda permanente de la excelencia en el desarrollo de los programas, por parte de los gestores académicos.

La planeación y el análisis financiero riguroso como herramientas para la toma de decisiones, contribuyen a que se incrementen los niveles de eficiencia y eficacia del quehacer académico y administrativo.

Para cumplir con estos propósitos financieros, la política cubre las tres grandes áreas que posibilitan la obtención de resultados positivos: El presupuesto, los ingresos, y los costos y gastos.

Políticas Presupuestales:

En la proyección Institucional, el presupuesto se convierte en una herramienta para medir la eficacia y eficiencia de las acciones preestablecidas, y en la garantía y aseguramiento para su realización. Los criterios que guían la elaboración del presupuesto son:

- a. **Organización presupuestal.** La organización presupuestal en UNICOC se realiza por centros de costos.
- b. **Asignación presupuestal.** La calidad, pertinencia y sostenibilidad de los programas académicos, son considerados factores fundamentales a considerar en la asignación de

recursos presupuestales.

- c. **Evaluación Presupuestal.** La elaboración del presupuesto, que debe partir de una evaluación ajustada a las necesidades y a su viabilidad, de tal forma que haya racionalidad en la solicitud de recursos y compromiso en cuanto a los resultados.

Políticas sobre ingresos:

- a. **Diversificación en las fuentes de ingresos:** UNICOC trabaja por la identificación de fuentes de financiación diferentes a la matrícula de estudiantes, a través proyectos de extensión relacionados con la educación continuada, consultoría empresarial, educación virtual y demás actividades, susceptibles de generar nuevos ingresos a la Institución, como la investigación y los proyectos de apoyo al desarrollo tecnológico.
- b. **Excedentes:** Atendiendo a la naturaleza de la Institución y bajo un estricto manejo racional y conservador, se manejan los excedentes de tal manera que garanticen el cubrimiento de las necesidades futuras en ejercicio del desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. En especial se hará énfasis conservador en las inversiones que realice la Institución para asegurar su desarrollo en infraestructura, tecnología y otros elementos necesarios en la vida académica.

Políticas sobre costos y gastos:

UNICOC plantea las siguientes políticas en relación con los costos y gastos:

- a. **Optimización:** Semestre tras semestre, se optimiza la capacidad operativa de la Institución, sin sacrificar la calidad académica.
- b. **Racionalidad:** Se aplican altos estándares de control en todas las compras e inversiones, que garanticen la entrega oportuna de los elementos o servicios, la cantidad debida y la calidad exigida.
- c. **Economía:** Todos los procesos operativos son revisados permanentemente, de tal manera que, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, se garantice la eficiencia y eficacia en el manejo contable y financiero de la Institución

REFERENCIAS

1. Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. Acuerdo 5 de 2003.
2. Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN- Red Nacional de Extensión Universitaria. II documento de trabajo sobre políticas de extensión. Bogotá. 2008.
3. Carretero, Mario. (2009). Constructivismo y Educación. Buenos Aires: Editorial Paidós.
4. Constitución Política de Colombia. 1991. 5. Ley 30 de 1992.
6. Ley 115 de 1994.
7. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 7421 del 14 de octubre de 2009
8. Posada Álvarez, Rodolfo. Formación Superior Basada en Competencias: Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante. Revista Iberoamericana de Educación. Edición No. 34. Abril, 2005
9. Consejo Nacional de Acreditación. "Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado". Bogotá enero de 2013. Página 19.
10. LARA T., Blogs para educar. Uso de los blogs en una pedagogía constructivista. Revista Telos, 65, 86-93. 2005.
11. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- página web. (<http://www.pnuma.org/educamb>).
12. UNESCO. Declaración de Principios sobre la Tolerancia. Diciembre de 1995.
13. Guglietta Ligia. Educación superior por competencias, constructivismo y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Una visión integrada. Boletín UNESCO informa de Educación Superior. Agosto 2011. Número 217.
14. Rodríguez, Alexander. "La solidaridad como valor universitario institucional: teoría y praxis" en Revista Electrónica: Economía y Emprendimiento social. Universidad Valle del Momboy. Venezuela. Número 1. 2015.